



Panquehue, lunes 26 de mayo de 2025

Circular N° 16

Avances y proyecciones del Programa de Educación Afectiva, Relacional y Sexual

Estimadas familias:

Junto con saludarles cordialmente, y en continuidad con la Circular N°15 enviada en abril del presente año, nos dirigimos a ustedes para informar sobre el estado actual del **Programa de Educación Afectiva, Relacional y Sexual** implementado por nuestro colegio, así como los pasos proyectados para este año 2025, como parte del compromiso institucional con el desarrollo integral de nuestros y nuestras estudiantes.

Recuento segundo semestre 2024

Durante este periodo se llevaron a cabo acciones relevantes de diagnóstico y diseño participativo, destinadas a recoger percepciones, evaluar necesidades y construir las bases de este plan formativo. Entre ellas destacamos:

- Participación de docentes, asistentes de la educación, equipos profesionales y directivos en proceso de capacitación con equipo CESI (entre junio y octubre), en temáticas clave para el desarrollo del programa.
- Se realizaron reuniones y encuentros con actores clave de la comunidad escolar para levantar expectativas y definir lineamientos institucionales.
- Aplicación de encuestas a estudiantes de I a III medio, apoderados/as y docentes.
- Sistematización de resultados y definición de temas prioritarios. destacando:
 - Se recibieron 340 respuestas de apoderados/as
 - 38% del nivel Spielgruppe a 2° básico
 - 36% de 3° a 6° básico
 - 26% de 7° básico a IV medio
 - **Temas más valorados por las familias:** buen trato, autocuidado, inteligencia emocional, trabajo en equipo y relaciones saludables.
 - **Valores que se espera promover:** respeto por uno/a mismo/a y los demás, autoestima, prevención de conductas de riesgo, toma de decisiones responsable y bienestar.
 - **Principales inquietudes recogidas:**

- Entregar información no adecuada a la edad
- Promoción de valores no compartidos
- Estímulo de conductas sexuales tempranas
- Temor a que el colegio no responda adecuadamente

A partir de estos hallazgos, un grupo de avanzada conformado por docentes y asistentes revisó y ajustó materiales pedagógicos en coherencia con el proyecto educativo y las características de nuestros/as estudiantes.

Etapas clave del plan para el año 2025

Con miras a una implementación progresiva y contextualizada, el plan contempla los siguientes hitos para este 2025:

- Aplicación y análisis del **cuestionario DIA socioemocional y de convivencia escolar** desde 1º básico a IV medio, con participación de profesores jefes y el equipo de convivencia educativa.
- **Organización del programa** en base a la propuesta por CESI y el Currículum Nacional de Orientación, articulando cinco ejes formativos:
 1. Crecimiento personal
 2. Bienestar y autocuidado
 3. Relaciones interpersonales
 4. Participación y pertenencia
 5. Desarrollo afectivo-sexual
- Definición de **Temas y Objetivos diferenciados por ciclo**, respetando los enfoques y temas apropiados para cada etapa del desarrollo:
 - **Preescolar**: Escuchar y respetar a los demás, reconocimiento y cuidado del cuerpo, intimidad y vínculos afectivos seguros.
 - **Primer ciclo (1º a 2º básico)**: emociones y autorregulación, autocuidado y respeto, primeros vínculos y límites personales.
 - **Segundo ciclo (3º a 6º básico)**: empatía y convivencia, cambios del cuerpo, relaciones afectivas saludables.
 - **Tercer ciclo (7º básico a IV medio)**: relaciones interpersonales, sexualidad, identidad, consentimiento y género, bienestar emocional, autocuidado y toma de decisiones responsables.
- **Priorización de ejes temáticos por curso**, definidos a partir del análisis de los resultados DIA, percepciones de docentes y las necesidades propias de los grupos.
- **Acompañamiento mensual a profesores jefes** por parte de la psicóloga educacional a cargo del programa y las psicólogas del equipo de convivencia educativa, con el fin de implementar y evaluar el plan de forma personalizada en cada curso.
- **Implementación de espacios formativos en la hora de Klassenrat**, a través de talleres, dinámicas participativas y espacios de diálogo.



Colegio Alemán De San Felipe
Deutsche Schule San Felipe
Ruta Ch 60 No 501 Panquehue
Casilla Correo 110 San Felipe
Fonos 569 58125384 – 569 62844986



Consideraciones institucionales

Este programa se enmarca en la normativa vigente del Ministerio de Educación, en particular la Ley N° 20.418, que establece la obligatoriedad de implementar programas de educación sexual en establecimientos reconocidos por el Estado, y la Circular N°812, que resguarda el derecho a la identidad de género de niños, niñas y adolescentes.

El Programa de Educación Afectiva, Relacional y Sexual del Colegio Alemán de San Felipe busca acompañar la formación de estudiantes capaces de construir relaciones sanas, respetuosas y equitativas, desarrollando pensamiento crítico y conciencia social, en coherencia con los valores de nuestra comunidad escolar.

El monitoreo y evaluación del programa será realizado por la encargada de formación, en conjunto con los equipos pedagógicos y de convivencia educativa, promoviendo una implementación progresiva, reflexiva y en constante mejora, resguardo siempre el bienestar de nuestros estudiantes.

Agradecemos sinceramente su confianza y compromiso en este proceso formativo que seguimos construyendo juntos, con la convicción de que una formación integral es clave para el desarrollo pleno y el bienestar de cada niño, niña y adolescente.

Saludos cordiales,

Paula Figueroa Díaz
Encargada Programa de Formación
Colegio Alemán de San Felipe